

# Decálogo de bienvenida al voluntariado

- 1.** Gracias a los voluntarios y voluntarias hacemos posible el cumplimiento de los Principios Fundamentales de la Institución. El voluntariado es uno de los hechos diferenciales de Cruz Roja.
- 2.** Nos esforzamos para que las personas que entran en contacto con nosotros, expresándonos su deseo de incorporarse como voluntarias a Cruz Roja, sean acogidas lo antes posible.
- 3.** Mantenemos el interés de los voluntarios y voluntarias durante su proceso de incorporación, facilitándoles información puntual sobre su situación, anticipando los pasos futuros y atendiendo sus expectativas.
- 4.** Incrementamos nuestros esfuerzos para que la Formación Básica Institucional (FBI) facilite la incorporación a la actividad voluntaria, y aseguramos que los voluntarios y voluntarias reciben la FBI presencial o a distancia.
- 5.** Teniendo en cuenta que las personas que se incorporan a Cruz Roja no la conocen, para facilitar su incorporación: les enseñamos nuestra sede y les presentamos a los compañeros y a las personas con las que compartirán su actividad voluntaria.
- 6.** Acompañamos y apoyamos a los nuevos voluntarios, escuchamos activamente sus demandas, somos sensibles a éstas y les damos una respuesta adecuada.
- 7.** Hacemos posible que el voluntario forme parte y se sienta parte de Cruz Roja. Promovemos su participación y lo incorporamos en todas las iniciativas, proyectos y procesos que emprendemos.
- 8.** Tenemos en cuenta la opinión de nuestros voluntarios y nos aseguramos de que conocen los espacios, canales y procedimientos adecuados para trasladar sus propuestas e inquietudes.
- 9.** Impulsamos el conocimiento de los Derechos y Deberes de los Voluntarios, así como el conocimiento de los Principios, Valores y Cultura de la Institución. Ser voluntario o voluntaria en Cruz Roja es diferente a ser voluntario en otras organizaciones.
- 10.** Somos promotores del voluntariado y hacemos posible que nuestros voluntarios también lo sean: dándoles la bienvenida de manera adecuada, aseguramos que animarán a otras personas a seguir sus pasos.





## Decálogo de la acción voluntaria

- 1.** Proteger la vida, aliviar el sufrimiento humano y mejorar la calidad de vida de los más vulnerables es el fin último de Cruz Roja y, por tanto, de los voluntarios y voluntarias de la Institución.
- 2.** Respetamos y hacemos respetar los Principios Fundamentales de Cruz Roja en la actividad voluntaria, principios que constituyen la base de nuestro código deontológico.
- 3.** Cumplimos el compromiso voluntario que hemos adquirido estando preparados en el sitio y en la hora acordada con el responsable del proyecto y con los usuarios y usuarias.
- 4.** Mantenemos nuestro compromiso para participar en las reuniones, charlas y encuentros de planificación y evaluación de nuestro puesto de actividad concreta.
- 5.** Somos cercanos a los problemas y necesidades de los más vulnerables. Los voluntarios y voluntarias somos los cinco sentidos de Cruz Roja.
- 6.** Gracias a nuestra actitud solidaria hacia los más vulnerables, Cruz Roja está cerca de quienes nos necesitan.
- 7.** Recordamos que los usuarios y usuarias de la actividad voluntaria buscan nuestro afecto. Para ello utilizamos nuestras habilidades sociales, de comunicación y de escucha activa, somos respetuosos y mantenemos en todo momento el secreto profesional.
- 8.** Los voluntarios y voluntarias estamos atentos a dudas o incidencias que puedan surgir a los usuarios y usuarias, para que los responsables de la actividad, si es necesario, las puedan derivar hacia otros recursos o personas.
- 9.** Estamos formados y capacitados para la actividad voluntaria que vayamos a desarrollar. Las personas que requieren de la atención de Cruz Roja tienen el derecho a que nuestra intervención sea de calidad.
- 10.** Nos aseguramos de disponer y conservar el material y recursos necesarios para el desarrollo de nuestra actividad voluntaria.